



Teatro y memoria histórica. El caso de la obra *Golpe de suerte* del grupo La Candelaria

Theatre and History Memory
Teatro e memoria histórica

María Teresa Vela Mendoza

María Teresa Vela Mendoza¹

-
1. Licenciada en Ciencias Sociales y Máster en Sociología de la Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, con estudios de sociología en la Universidad Nacional y de arte dramático en la Escuela Nacional de Arte dramático ENAD. Actualmente es profesora de planta en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional.
Correo electrónico: liztailor@gmail.com

Fecha de recepción: 29 de octubre de 2014 / fecha de aprobación: 4 de febrero de 2015

Resumen

Este texto es producto de una reflexión acerca del teatro y la memoria histórica. Establece una relación entre una obra y los sucesos de Colombia en la década de los ochenta.

Se plantea como el arte muestra el pasado, en una tarea trascendental de anunciar los acontecimientos por venir. Se hizo un estudio de caso, con la obra *Golpe de suerte* del grupo de teatro La Candelaria, la cual mostró hacia dónde nos llevaría el narcotráfico y la naciente conformación de una mafia vinculada a esta actividad ilegal, patrocinada por sectores empresariales y estatales colombianos.

Palabras clave: *Memoria, teatro, narcotráfico.*

Summary

The text you shall now read is either the result of theatre and historical memory or a reflection from it. It establishes a relationship between a play's contents and the events that took place in the early 80s in Colombia.

It proposes the ability of art, such as theatre, to show the reader not only past realities but also future ones, in a critical and momentous duty to announce forthcoming events. This was obtained from a studied case, with the play "Golpe de suerte" (A lucky hit) produced by the theatre group La Candelaria, which at the time of its release, 1980, it showed where it would bring us, the beginning and development of drug dealing and the formation of a nascent Colombian mafia linked to this illegal activity and either sponsored or hosted by companies and governmental parties.

Key words: *Theatre, memories, traffic of narcotics.*

Resumo

Este artigo é resultado duma pesquisa sobre o teatro e a memória histórica. No mesmo, se faz uma relação entre uma obra teatral e os acontecimentos da Colômbia durante os anos 80. A obra teatral estudada é *Golpe de sorte* do grupo La Candelária, onde nós podemos apreciar as consequências do narcotráfico para a sociedade colombiana, junto ao nascimento duma máfia relacionada com o tráfico de estupefacientes, além dos suportes que alguns setores empresariais e estatais ofereceram a essa atividade ilegal. Também, o artigo apresenta uma dissertação sobre a natureza do arte e sua qualidade de prever o futuro dos povos.

Palavras chave: *Teatro, memória narcotráfico.*

A manera de preámbulo

Quisiera presentar dos presupuestos con los cuales se construyó este texto. El primero es que la historia es un diálogo constructivo entre el pasado y el presente, en el cual intervienen permanentemente y sin vergüenza, las pasiones, los valores, las interpretaciones, los juicios, de los cuales el historiador no puede despojarse, y sin embargo, le permiten conservar su objetividad, pues solo y únicamente, juzga y valora los hechos, acerca de los cuales debe tener un profundo y exacto conocimiento.

El segundo es que en los veinte años de mi experiencia como docente de la cátedra de historia, he entendido que la historia de la humanidad se reduce a cómo un pequeño grupo de individuos, con armas y seguramente un físico más desarrollado, empezaron a obligar a los otros, desarmados y con menos astucia, a trabajar para ellos, a entregarles el producto de sus cosechas y a entregar además sus mujeres y sus hijos, a quienes también esclavizaron, cuando les viniera en gana o cuando perdieran los propios.

En consecuencia, toda historia que se haga por fuera de estos postulados es para mí una historia incompleta, mentirosa y portadora de una pretendida imparcialidad, que en estos tiempos aciagos y terribles, es desde todo punto de vista inmoral.

A continuación voy a presentar una propuesta de relación entre teatro y memoria histórica que asume estos principios, y pretende desarrollar sólo algunas vagas ideas sobre la actividad teatral en Colombia.

Teatro y memoria

Demos entonces, una panorámica mirada a la relación entre teatro y memoria, a cómo el teatro se constituye en una forma de reflexionar sobre el pasado, en una forma de impedir que se caiga en la actitud banal al mirar los acontecimientos del pasado con desdén y caer en esa prisa postmoderna que todo lo relativiza, que todo lo convierte en puro presente y pura presencia. Creo con Hernández y Carrascal (2003), que al arte le compete la tarea histórica fundamental de despertar a las sociedades de la fascinación de lo inmediato y en esto, el teatro ha jugado un papel fundamental cuando nos muestra en el escenario, de manera crítica y trascendental, gran parte de lo que somos, de nuestra realidad presente, pasada y futura.

Obras como *Los papeles del infierno*, de Enrique Buenaventura; *Guadalupe años sin cuenta*, del teatro La Candelaria; *La agonía del difunto de Esteban Navajas*, del Teatro Libre de Bogotá; *I took*

Panamá, de Luis Alberto García del Teatro Popular de Bogotá, *Blacamán* del Acto Latino, *Kilele* del teatro Varasanta, *De ausencias* del teatro Quimera, *El romance de la niña y el sapito* de la Libélula Dorada o *Ni mierda p'al perro* de Rodrigo Rodríguez del teatro Ditirambo, se han constituido en la memoria de nuestra nación y nos abocan a pensarnos, a cuestionarnos y a cuestionar esta realidad que padecemos, de la que somos sin duda artífices pero que debemos criticar y transformar desde nuestros propósitos de felicidad y solidaridad que nos han legado las grandes revoluciones sociales de nuestros tiempos.

Evidenciar los vínculos entre el teatro y la memoria histórica se convierte hoy en un imperativo contemporáneo, en mi opinión ineludible. Recordemos a Ernesto Sábato:

Si es profundo, el artista inevitablemente está ofreciendo el testimonio de él, del mundo en que vive y de la condición humana del hombre de su tiempo y circunstancia. Y dado que el hombre es un animal político, económico, social y metafísico, en la medida en que su documento sea profundo también será —directa o indirectamente, tácita o explícitamente— un documento de las condiciones de la existencia concreta de su tiempo y lugar (Sábato, 1991 p. 213).

Les propongo una mirada a un ejemplo que me parece hoy dramáticamente contundente.

En abril de 1980, hace más de treinta años, el grupo de teatro La Candelaria, estrenó en el IV Festival Nacional del Nuevo Teatro la obra *Golpe de suerte*. Este montaje fue el resultado de una investigación sobre la vida de Luis Pérez Quesada, alias Lucho Barranquilla un narcotraficante costeño, de quien se dice que compró la casa de Santa Marta donde funcionaba la sede del Departamento Administrativo de Seguridad DAS, para tener el placer de desalojar a los detectives que lo habían perseguido. En escena, vimos a un personaje llamado Pedro Pablo Palomino, un auxiliar de contabilidad que por escasez de oportunidades debe emplearse como celador en una empresa de propiedad de don Félix. Tiempo después, en un intento de secuestro de la hija del propietario, Pedro Pablo, arriesgando su vida, se enfrenta a tiros con los secuestradores, salvando así a la niña, aunque quedando muy mal herido. Contra todo pronóstico, los médicos logran salvarlo. “Es un hombre con suerte” según ellos.

Don Félix, en premio por la valentía y lealtad, les regala a él y a su esposa un viaje a Miami, pero aprovecha para encargarles que lleven y entreguen ‘un paquete’. Pedro Pablo duda, pero al final acepta. Este será el comienzo de una muy provechosa alianza con los capos del narcotráfico.

La letra de la primera canción de la obra interpretada por Matamoros, el amigo de Palomino, dice a manera de advertencia:

“Dejarse llevar del viento loco
es el camino del menor esfuerzo.
Hablando a lo perfecto,
no siempre los atajos
son el camino recto”²

El tiempo de la obra es 1968 y se hacen alusiones a la guerra del Vietnam, a las huelgas y protestas sociales, a la Alianza para el Progreso. Cuando Pedro Pablo y su esposa Marta, presionados por empleados de don Félix, aceptan llevar el paquete a Miami, la Popy, amante de don Félix, canta:

“El camino más fácil es negocio
lo único que cuenta es lo inmediato.
A muchos ha llegado la gran ocasión
la gente importante
sólo asume lo mejor del instante.”

Quien ha recomendado a Pedro Pablo para el puesto de celador es su amigo Julián Matamoros, quien ha presenciado la escena del secuestro. Para Matamoros también hay pasaje a Miami, pero él decide venderlo para dar la cuota inicial de un taller independiente.

En la siguiente escena, años después, ya Pedro Pablo es un capo menor, ha traicionado a don Félix y le hace competencia con otro proveedor de droga. Ha encargado la construcción de una casa a su gusto, e inspecciona los últimos detalles, que incluyen, por supuesto, una fuente en la entrada, baldosas holandesas brillantes, —“A mi mujer le gustan las cosas brillantes”— afirma, vidrios de seguridad alemanes, una piscina iluminada con luces de colores. Cuando está revisando los últimos detalles se encuentra con que el electricista es su amigo Matamoros a quien hace tiempo no ve. En ese momento, Pedro Pablo se entera de que Matamoros es considerado por el capataz como “un tipo peligroso. Es lo que llaman... un subversivo... Él fue el que me organizó el sindicato. Con eso le digo todo...” Ante esta acusación, Palomino reacciona furioso, destituye al capataz y nombra jefe de la construcción a Matamoros. Ante la protesta del capataz, quien lo amenaza con quejarse ante el ministerio y

a la Oficina Central del Trabajo, Palomino responde: “Quéjese a quien le dé la gana. Usted no me conoce. Yo le compro su oficina del trabajo, su sindicato y todo lo que quiera”.

Pero Matamoros en un gesto de dignidad no acepta el cargo. El texto de la canción dice:

“Todo se compra y todo se vende
puedes comprar los amigos
y desarmar enemigos en un parpadeo
El dinero calma deseos
deslumbrando a los paganos
lo mismo que a los cristianos
El dinero es festivo
Es alegre y divertido
Hace amable al más odioso,
Enaltece al enano
Y al manco le pone manos
Cristóbal Colón sabía
que pueden abrirse
con puñados de oro
las puertas del paraíso”.

Don Félix, el capo mayor, quiere descubrir quién es el proveedor de Palomino y lo logra torturando a uno de sus guardaespaldas. Lo delata ante la justicia y Palomino es encarcelado en Estados Unidos. Cuando sale, don Félix lo encarga de administrar las inversiones de un grupo de industriales que lavan dinero de la droga, pero ante un descalabro financiero, queda atrapado entre los industriales y don Félix a quien llama por ayuda.

Para Santiago García, el director de la obra, el tema central es la búsqueda de la felicidad con un subtema: la suerte como valor polémico de la búsqueda (García, 1994, p. 51).

Sin duda, el asunto principal de esta obra es el atajo, y, en nuestro caso, el elemento fundamental será ‘el paquete’, el cual se constituyó en el foco de la desgracia, pues para ser muy sintéticos, la fabricación de lo que contiene ‘el paquete’ y la decisión de muchos de nuestros compatriotas de llevar ‘el paquete’ en un viaje, o lo que se conocerá como ‘coronar’, sería el núcleo de la problemática por la cual ha atravesado Colombia en las últimas décadas.

2 Las citas de la obra son tomadas de Teatro la Candelaria (1987).



Algunos aspectos del contexto político-social de la época

1980, año del estreno de *Golpe de suerte*, es un año en el que se agudizan los gobiernos totalitarios de América Latina. En febrero, se produce en Guatemala el ‘Febrero negro’, momento en el cual cientos de personas son asesinadas a manos del ejército que detenta el poder, en su pretensión de detener el avance de los grupos democráticos al poder.

En El Salvador, el 27 de marzo cae, bajo las balas de los grupos armados de derecha, el Arzobispo Oscar Arnulfo Romero, quien es asesinado cuando se dirigía a sus feligreses desde el púlpito. El domingo 30, en el entierro, el ejército, con actitudes provocadoras confirmadas por los 23 arzobispos americanos asistentes, generó disturbios que ocasionaron la muerte a 40 personas. Los arzobispos negaron que los disturbios fueran ocasionados por los militantes de izquierda agrupados en la “Coordinadora revolucionaria de masas”.

En Bolivia, el domingo 30 de junio de 1980 ha sido elegido como presidente Hernán Siles Suazo de Unidad Democrática Popular. El 17 de julio, antes de la posesión en nombre de una coalición popular, los militares bolivianos dan otro golpe de Estado y el Batallón Colorados de la Paz tomó el palacio de gobierno de Bolivia, según los militares para “salvar al país que estaba cayendo en manos del comunismo internacional y del castrismo” (*La Patria*, 1980, 18 de julio p. 8A). La presidenta, Ligia Gueiler, fue arrestada en el Palacio Quemado y Luis García Mesa declarado nuevo presidente, quien gobernará con la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas.

El sábado 19 de julio la prensa colombiana registraba la detención y tortura de dirigentes de la Confederación Obrera Boliviana COB Juan Lechín y Simón Reyes. El primero es obligado mediante la tortura a solicitar a los sindicalistas el cese de la resistencia.

Al mismo tiempo, en Chile se recrudece la tortura, mientras Pinochet monta un simulacro de plebiscito en el cual ‘consulta’ a los chilenos sobre la conveniencia de una reforma constitucional que le permita permanecer en el poder hasta 1997. El dictador chileno logró el 72.40% en septiembre de 1980. Ese mismo año, el 21 de diciembre, el pueblo uruguayo había rechazado la reforma constitucional propuesta por los militares, la cual pretendía institucionalizar el poder de hecho y controlar el órgano legislativo.

En Argentina se ha agudizado la persecución a los intelectuales y el 25 de octubre de 1979 la Junta Militar presidida por Roberto Viola, quien el 2 de octubre había sucedido a Rafael Videla, prohíbe la lectura de “El principito” de Antoine de Saint Exupery y de “Abadón el exterminador” de Ernesto Sábato (*El Mundo*, 1980, 26 de octubre p. 8A).

En Colombia, desde 1977 Liberales y conservadores intentan definir su candidato a las elecciones de 1978; y el presidente en ejercicio, Alfonso López Michelsen, enfrenta escándalos por la vinculación de su familia con hechos de corrupción y una crisis económica grave. Finalmente, los liberales proclamarían candidato oficial a Julio César Turbay Ayala, un cucuteño con fama

de analfabeta y amigo de traficantes, quien representaría entre 1978 y 1982 la versión civil de las dictaduras del resto del continente. En agosto de 1978 se posesiona como presidente Turbay Ayala, lo cual se ha apreciado como uno de los detonantes para que, en cuestiones políticas, se haya producido un repunte de las guerrillas, particularmente de la guerrilla urbana del M 19, creada por disidentes de la Anapo Socialista.

El M 19 realiza una serie de acciones militares y de propaganda, de las cuales las más contundentes fueron el asalto al almacén de armamento del ejército en el Cantón Norte de Usaquén en enero de 1979 y la toma de la Embajada de la República Dominicana el 28 de febrero de 1980. Este acontecimiento, el de la Embajada, se resolvería pacíficamente por la vía diplomática, con la liberación de los secuestrados y la salida del comando guerrillero hacia Cuba el domingo 27 de abril de 1980, después de la firma de acuerdos sobre garantías a los presos políticos (*El Mundo*, 1980, 27 de abril, p. 1A). El primero, que atacó directamente el 'ego' militar, desató la más aguda y violenta represión, la cual culminó con el hallazgo de las armas en una casa del norte de Bogotá y la detención, desaparición y tortura de miles de colombianos que implicados o no, fueron objeto de allanamientos y detenciones arbitrarias, torturas y ejecuciones extrajudiciales.

En julio de 1980 luego de la fuga de dos dirigentes del M 19 de la cárcel La Picota de Bogotá, se recrudescen los hechos de violencia militar con allanamientos y detenciones. El día anterior, el Ministro de Defensa Luis Carlos Camacho Leyva, en entrevista concedida a *El Espectador*, había afirmado: "Si las cosas nos indican que no hay otra solución para el país que la toma del poder por parte de los militares... si sucumbe el gobierno civil a pesar del esfuerzo que está haciendo (...) pues alguien tendrá que tomar el poder" (1980, 27 de abril, p 7A).

Pero, como se sabe, no fue necesaria la toma del poder formal por parte de los militares. Esta toma se disfrazó, en la medida en que todo este proceso tuvo como soporte jurídico la aplicación del Decreto 1923, Estatuto de Seguridad, el cual fue promulgado el 6 de septiembre de 1978, norma que per-



mitió las detenciones sin orden judicial y el juzgamiento en tribunales verbales de guerra, de civiles acusados de pertenecer o colaborar con la subversión. Definitivamente, los métodos de tortura a los prisioneros políticos se venían utilizando, lo cual había sido ratificado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos que reveló en un informe sobre derechos humanos en febrero de 1980 que: "Colombia es el único país del Pacto Andino sobre el que se formulan críticas en cuanto a la situación de los derechos humanos" (*El Mundo*, 1980, 6 de febrero, p. 1A).

Además, en reiteradas ocasiones, la organización de defensa de los derechos humanos Amnistía Internacional informó al gobierno sobre las evidencias recogidas en visitas al país. Según el diario *El Espectador*:

"El informe cita más de 67 casos individuales y trata muchos de ellos en detalle. Subraya que el casi permanente Estado de Sitio -vigente en el país ininterrumpidamente durante alrededor de treinta años- junto con las leyes sociales de seguridad, han

facilitado las numerosas violaciones de derechos humanos. Entre éstas menciona los arrestos indiscriminados por motivos políticos, los juicios sumarios de civiles por tribunales militares y los asesinatos políticos" (*El Espectador*, 1980, 17 de septiembre, p. 7A).

A raíz de la promulgación del Estatuto de Seguridad, la prensa local y nacional registra el juicio a los miembros del M 19 acusados del robo de las armas del Cantón Norte y los desmanes cometidos contra los detenidos por ese delito. Se realiza un Consejo Verbal de Guerra, consecuencia del estatuto que permite el juicio de civiles por la justicia penal militar, contra 219 detenidos y 75 reos ausentes tanto de las Fuerzas

Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, como del M-19.

El martes 1 de abril, se conoce que Amnistía entregó informe de su visita de enero, en el cual se acusa al gobierno de detenciones arbitrarias de sindicalistas, médicos y abogados, acusados de participar en movimientos subversivos y se hacen recomendaciones acerca del Estado de Sitio instaurado sin interrupción prácticamente desde 1949. (*La Patria*, 1980, 1 de abril, p. 1A)

A pesar de lo afirmado por el Ministro de Justicia sobre que en Colombia no se aplican torturas, el expresidente Carlos Lleras Restrepo (Hefestos, 1980, *Nueva Frontera*, p. 10), genera una gran polémica después de afirmar en su semanario Nueva Frontera “que ha habido torturas, ya no cabe alguna duda, torturas relativamente leves, torturas crueles y torturas mortales. El gobierno no puede ignorarlas y en realidad no parece verosímil que para él hayan pasado inadvertidas pese a las vagas declaraciones que hizo alguna vez el Ministro de Gobierno Germán Zea y a ciertas frases del presidente”. Estas afirmaciones, además de las evidencias presentadas por Amnistía Internacional, fueron apoyadas por declaraciones de Monseñor Castrillón de la Conferencia Episcopal y por el jurista Alfredo Vásquez Carrizosa.

La respuesta del gobierno, como siempre, fue bastante cínica, e incluso el presidente Turbay tuvo la desfachatez de afirmar que la recomendación de Amnistía sobre la suspensión del Estado de Sitio, constituía una violación a la soberanía nacional. No sería la primera vez que el gobierno hiciera el ridículo internacional ante las evidencias de ONG de derechos humanos. Frecuentemente, los presidentes y ministros han tratado de “tapar el sol con un dedo”, pues las pruebas y las evidencias demuestran el descuido frente a este tema. Sin embargo, y ante la contundencia de los sucesos el ministro de Defensa General Fernando Landazábal tuvo que admitir que sí hubo torturas: “no tengo en este momento el número de sanciones que se han aplicado por violar derechos humanos, pero se han hecho varias investigaciones y los mandos militares y la justicia penal militar han sancionado a los culpables” (*La Patria*, 1980, 23 de abril, p.1A).

Alberto Alava y Eduardo Umaña Mendoza, abogados defensores, y Jaime Pardo Leal, en ese momento presidente de la Sala Penal del Tribunal de Bogotá, denunciaron las terribles condiciones de los detenidos y el señalamiento que se hacía a los jueces independientes como cómplices de los grupos subversivos. Como se sabe, ellos fueron posteriormente asesinados y recientemente, se empieza a conocer que la perpetración de estos crímenes junto con los de muchos otros demócratas de este país, se hizo en colaboración con las mafias del narcotráfico, con las cuales el gobierno realizó acuerdos y alianzas, que siempre fueron cuestionadas. Entre otros, por un ministro de gobierno, Carlos Lemos Simmonds, quien en marzo de 1990, en su carta de renuncia denunció la existencia de tratos secretos entre el gobierno de Virgilio Barco con los llamados Extradici-

tables, un grupo de narcotraficantes que pretendía suprimir la extradición de la Constitución colombiana (*La Prensa*, 1990, 28 de marzo, p. 9).

Fue el Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, quien en 1991 recordó la frecuencia con la que estas prácticas se realizan, refiriéndose al trato realizado entre el gobierno de Estados Unidos y el mafioso Lucky Luciano, con el objeto de lograr su apoyo al desembarco de las tropas aliadas en Sicilia durante la Segunda Guerra Mundial (*La Prensa*, 1991, 25 de junio, p. 12).

En marzo de 1980 el ex presidente Carlos Lleras Restrepo se pregunta sobre los posibles móviles del reciente asesinato del director del Departamento Administrativo de la Aeronáutica Civil Fernando Uribe Senior, y señala como posibles pistas la investigación sobre malos manejos en el recaudo del impuesto a la salida aérea al exterior y el descubrimiento de campos de aterrizaje clandestinos. Se sabe que su antecesor fue el señor Álvaro Uribe Vélez, de quien se conocen sus vínculos con la mafia y ya varias evidencias acerca de la vinculación de su familia con estos grupos ilegales. Como se sabe, Uribe Vélez después sería designado como alcalde de Medellín y posteriormente elegido como gobernador de Antioquia, donde apoyaría la creación de grupos paramilitares de campesinos: las Convivir.

Entretanto continúan los allanamientos sin orden judicial. En julio de 1981 son allanadas las casas de la escultora Feliza Burshtyn y del escritor Luis Vidales, quien preside la Unión Nacional de Oposición UNO. La escultora se exilió en la Embajada de México y viajó en agosto a ese país, tras denunciar persecución por parte de las autoridades militares colombianas. Posteriormente viajó a Francia. Allí, en París, muere de un infarto el 9 de enero de 1982 (*La Patria*, 1982, 10 de enero y 11 de enero, pp. 1A y 6A)

En diciembre de 1981 es detenido, junto con su familia, el cantante y director del grupo Yaki Kandru, Jorge López. La prensa informó que el 31 de diciembre permanecía incomunicado en la Brigada de Institutos Militares (*El Espectador*, 1981, 22 de diciembre, p.6A). En enero, y sin ninguna razón acerca de los motivos de su detención y la de su familia, se le permitió salir. Ese año se asila en Francia, donde actualmente vive.

En 1982 se conocen las primeras noticias de la existencia de un grupo paramilitar autodenominado MAS, Muerte a Secuestradores, que se dedica a combatir militarmente a los miembros de los grupos guerrilleros y a quienes hagan subversión. Los artistas no estarían a salvo de las balas de este grupo paramilitar ilegal, al que el Ministro de Defensa, nombrado en enero de

1983, General Fernando Landazábal Reyes, había prometido perseguir y exterminar. En efecto, la primera semana de febrero de 1983, el actor caleño Harold Almonacid del grupo de teatro Grutela de Cali, fue asesinado por el MAS, el cual se atribuyó su muerte en llamadas telefónicas en las que amenazó a los demás integrantes del grupo “por hacer subversión tras la careta del teatro” (*El Espectador*, 1983, 10 de febrero, p. 5B).

Posteriormente en 1991 el entonces Ministro de Justicia Jaime Giraldo Ángel, reconoció que todas las comunicaciones y las líneas telefónicas de los altos funcionarios y de los organismos del estado están interferidas por redes de espionaje al servicio de la mafia. Y se duele de que las autoridades legítimas no puedan hacer lo mismo porque se les acusa de violar los derechos humanos (*La Prensa*, 1991, p. 10). Hoy el exministro debe estar feliz porque se logró que las autoridades actúen de igual o peor manera que los delincuentes, con las consecuencias que ya conocemos.

El caso de *Golpe de Suerte*

Es absolutamente impresionante reconocer hoy, la enorme capacidad del grupo la Candelaria, de predecir aquello en lo que este país se convertiría una vez que Palomino acepta llevar ‘el paquete’. Si se piensa detenidamente, nuestro problema como nación hoy es ‘el paquete’, el cual determinó nuestro destino, nos constituyó como sociedad y nos marcó como lo que se ha llamado una ‘narco-democracia’. *Golpe de Suerte*, innegablemente y en palabras de Ernesto Sábato, cumplió la más alta misión del arte: nos proporcionó el saber trágico de nuestro destino. Y ¿quién puede negar que eso somos hoy? ¿Quién puede contradecir a quienes afirman que somos el país de la coca, de Pablo Escobar? Hoy, por supuesto, todos estos apelativos se han multiplicado como derivación y particularización de un mismo problema: somos el país de la parapolítica, la yidispolítica, los mal llamados falsos positivos que en realidad son ejecuciones extrajudiciales, las chuzadas, los desplazados, agroingreso seguro, las zonas francas, las fosas comunes, etc, etc., etc.

Somos hoy, sin lugar a dudas y tal como lo ha demostrado ampliamente Gustavo Petro, un Estado mafioso, que por supuesto, ha generado una cultura mafiosa, de atajos, del menor esfuerzo, de inmediatez y de cortoplacismo, que según Habermas, hablando acerca de la postmodernidad, reivindica lo transitorio y lo efímero, y revela los anhelos de un presente puro, inmaculado y estable.

Gutiérrez Girardot (2011) propone un marco de análisis para esta situación de subdesarrollo de los países de lengua española que no se debe, según él, solamente a la dependencia económica y el imperialismo. Según este autor, estos países son:

Producto histórico del catolicismo de la contrarreforma, el monoteísmo eclesial, del temor a poner los dogmas en tela de juicio por la razón. Ese poder de la iglesia cerró las puertas a la marcha de la historia, debilitó las instituciones estatales y fomentó una especie de irresponsabilidad civil que se llama pintorescamente picaresca hispánica. Sus manifestaciones: el engaño, la simulación, los trucos se han convertido en un obstáculo en la formación de una ética colectiva de la responsabilidad.

Lo que es una paradoja es que esta obra de La Candelaria fue la que tuvo menor aceptación del público, e incluso, fue calificada por su director como un “descalabro”. Tenía sin duda, problemas de actuación y puesta en escena, pero, innegablemente se constituye en una impresionante premonición de lo que llegaríamos a ser. Aquí la vida, y esta no es una frase de cajón, imitó dolorosamente al arte, con las consecuencias que estamos viviendo hoy. Así se expresó Santiago García acerca de esta obra:

Después del éxito de *Guadalupe* y *Los diez días que estremecieron al mundo*, sentimos la necesidad de entrar a otra etapa con *Golpe de suerte* y aquí quisimos entrar a otro tipo de narración y contar la vida de una persona que en este caso sería Pedro Pablo Palomino, siguiendo la estructura dramaturgica épica-brechtiana, a través de cuadros y con canciones... pero el asunto no funcionó, porque no contábamos con los medios que exigía este tipo de propuesta, ... Tratar el presente es muy difícil porque se pierden los paradigmas, los factores de carácter poético, que se tienen cuando se aborda la historia. Trabajar con acontecimientos presentes frescos se vuelve complejo por su carácter inmediatista porque el dramatismo de lo presente lo empieza a invadir a uno y es casi imposible tener una visión objetiva de algo que en ese momento está aconteciendo... existe otra variante porque allí estábamos tratando era con algo que iba a pasar, no que estaba pasando... que iba a suceder... que era el narcotráfico. De ahí la cantidad de premoniciones que tuvimos con esta obra (Duque Mesa & Prada Prada, 2004, pp. 323-324).

Bertold Brecht se preguntaba, alrededor de la década del cincuenta del siglo pasado: “¿Cómo puede el teatro instruir y divertir a la vez?, ¿cómo puede sustraerse al comercio de estupefacientes, dejar de ser feria de ilusiones, para convertirse en lugar de experiencia?, ¿cómo un hombre alienado, ignorante,

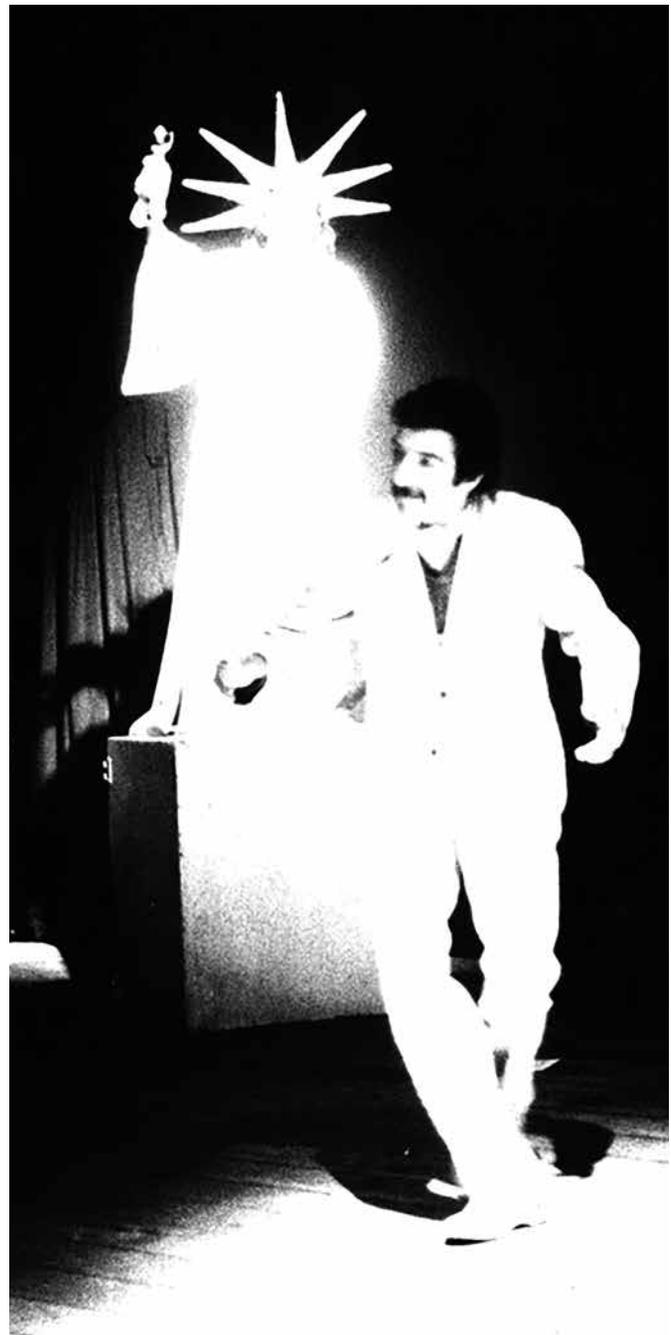
sediento de libertad y de saber, el hombre de nuestro tiempo atormentado y heroico, el hombre de quien se abusa, el hombre de genio creador, maleable y capaz de cambiar el mundo, cómo este hombre de nuestro siglo terrible y grande puede entrar en posesión de un teatro que lo ayude a dominarse y a dominar el mundo?" El autor de estas preguntas encontró parte de su respuesta en el llamado teatro épico, como una vía que según él debía seguir siendo investigada, pues no era más que una de las soluciones posibles de estos problemas.

Pues bien, a finales de la misma década, un caleño de espíritu aventurero se estaba planteando cuestiones similares una vez que se vinculó a la Escuela de Teatro de Cali. Dijo Buenaventura (Watson Espener & Reyes, 1978, p. 294) en su texto Teatro y cultura:

En esta época de poder impersonal, de neo-capitalismo 'sin propietarios', en que parece que el terror atómico es el que evita automáticamente la guerra y que el aumento de la producción y del consumo, si logra ganarle la guerra a la miseria, eternizará mecánicamente la libre empresa, en esta época el teatro, por medio de los personajes, por medio de las historias concretas que lleguen a lo profundo del mecanismo, debe mostrar que allí no hay piezas de máquinas, ni calculadoras, sino seres alienados, deshumanizados con privilegios e intereses concretos, con historietas ridículas. Que unas manos bien definidas manejan una tramoya de telones pintados que tienen las gigantescas proporciones de los medios actuales de comunicación.

En mi opinión, Buenaventura instaaura una nueva época, que determina el surgimiento y desarrollo del teatro moderno, del nuevo teatro como será posteriormente denominada esta búsqueda de un teatro popular. Por supuesto, y esto hay que aclararlo suficientemente, no será este el único camino, pues desde las búsquedas a través del teatro clásico del Teatro Libre, o desde los aportes del teatro oriental del teatro de La Memoria de Juan Monsalve, o desde el teatro propuesto por José Manuel Freidel, Samuel Vásquez o Gilberto Martínez en Medellín, se han hecho aportes definitivos para la construcción de lo que será hoy el teatro colombiano que recupere nuestra memoria.

Sea esta una oportunidad para reconocer a estos maestros y pioneros de nuestro teatro, pero también para reconocer a todos aquellos artistas que han sido capaces de revelar lo que el poder quiere hacer invisible, de hacer emerger aquellas verdades que no convienen a la clase dominante, a aquellos artistas que como Harold Almonacid del teatro Grutela de Cali, han debido entregar su vida por la reivindicación de sus principios e ideales. En fin, a todos los que han sido artistas de verdad y no instrumentos del poder.





Referencias

Libros, capítulos de libros y artículos de revistas

Arcila, Ramírez, G. (1992). *La imagen teatral en La Candelaria*. Bogotá: Ediciones Teatro La Candelaria.

Betancurt Echeverry, D. *Los cinco focos de la mafia colombiana 1968-1988*. Versión digital en: www.pedagogica.edu.co/storage/...fol02_04.arti.pdf Consultado el 18 de mayo de 2013.

Castillo, F. *Los jinetes de la cocaína*. Versión digital en: www.corteidh.or.cr/tablas719273.pdf Consultado el 20 de mayo 2013.

Duque Mesa, F. & Prada Prada, J. (2004). *Santiago García: El teatro como coraje*. Bogotá: Colombia, Investigación teatral Editores-Ministerio de Cultura.

García, S. (1994). Notas sobre “Golpe de Suerte”. En García, S. *Teoría y práctica del teatro*. (pp. 50-62) : Ediciones Teatro La Candelaria.

Gutiérrez Girardot, R. (2011). *La encrucijada universitaria*. Medellín, Colombia: Colección Asoprudea.

Hefestos (Seudónimo) (1980). “El orden jurídico”. *Nueva frontera* p. 10.

Hernández, C.A. & López Carrascal, J. (2003). *Cultura, artes y humanidades*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES, Serie Calidad de la Educación.

Sábato, E. (1991). *El escritor y sus fantasmas*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial.

Teatro La Candelaria. (1986). *Cinco obras de creación colectiva*. Bogotá: Ediciones Teatro La Candelaria.

Teatro la Candelaria. (1987). *Cuatro obras de teatro*. Bogotá: Ediciones La Candelaria.

Watson Espener M & Reyes, C. J. (1978). *Materiales para un a historia del teatro en Colombia*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura-Colombiana.

Artículos de Periódico

El Espectador (17 de septiembre de 1980). Nuevo informe de Amnistía sobre torturas en Colombia, p. 7A.

El Espectador (22 de diciembre de 1981). Ratifican denuncias de torturas, p 11A.

El Espectador (10 de febrero de 1983). De luto el teatro universitario, p. 5B.

La Prensa (28 de marzo de 1990). Silencio del gobierno sobre carta de Lemos busca evitar un escándalo, p.9.

La Prensa (25 de junio de 1991). La mafia en los tiempos de Lucky Luciano, p. 12.

La Patria (10 de enero de 1982). Muere en París Feliza Burstyn, p. 6A

La Patria (18 de julio de 1980). Otro golpe en Bolivia, p. 1A.

La Patria (1 de abril de 1980). Nuevo informe de Amnistía sobre Colombia, p 1C.

La Patria (23 de abril de 1980). Landazábal: hubo torturas, p. 1A.

El Mundo (6 de febrero de 1980). Informe de derechos humanos, p 1A.

El Mundo (26 de octubre de 1980). Prohibida novela de Ernesto Sábato p. 8A.

El Mundo (27 de abril de 1980). Termina toma de Embajada Dominicana, p. 1A.